



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

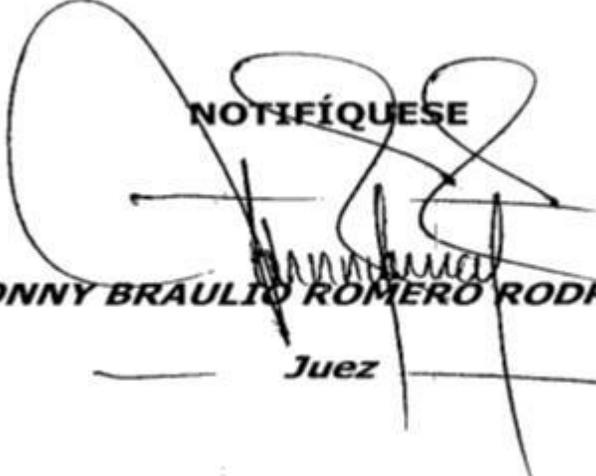
Medellín, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2020-00600
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento - requiere

Se incorpora al expediente la anterior respuesta allegada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, mediante la cual informan que no inscribieron la medida de embargo comunicada por el Despacho.

Lo anterior se pone en conocimiento de las partes para lo pertinente.

NOTIFIQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez